POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2012
"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA CADETES -ID 239.905"

INFORME DE EVALUACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y ocho días del mes de abril del año 2012, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 310 de fecha 15 de marzo de 2012, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2012 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA CADETES -ID 239.905"**, a fin de evaluar las ofertas presentadas y determinar la que cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas los cuales se detallan a continuación:

2- APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 18 de abril del corriente año, según Acta 37/12 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, se han presentado las siguientes firmas oferentes:

Nº	RAZÓN SOCIAL	LOTE N°01	LOTE N°02	MONTO TOTAL
1-	**VIRGILIO AGUILAR COLMAN SRL (V.A.C. S.R.L.)**	509.000.000	134.300.000	643.300.000
2-	**SAMPA S.A.**	500.000.000	134.200.000	634.200.000

3- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Que, según los criterios establecidos en las bases del llamado en la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, el Comité procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendido	Documento suficiente que acredita la representación del oferente - poderes	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley
1	VIRGILIO AGUILAR COLMAN SRL (V.A.C. S.R.L.)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	SAMPA S.A.	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple

Como se puede observar del análisis realizado, la firma SAMPA S.A., No Cumple con la presentación de Garantía de Mantenimiento de Ofertas (*) Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 14.2 de las IAO SBE que expresa "*La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente*", requerido en la Sección VII. ANEXO Nº I Documentos que Componen la Oferta, del Pliego de Bases y Condiciones, inciso B).----------

Es así, que los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente, numeral 10.8 Ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, según Circular DNCP N° 04/2012 de fecha 16 de marzo de 2012, requiere cuando la Garantía de Mantenimiento de Oferta sea instrumentada por una Póliza, la misma contenga en la cláusula "*riesgo asegurado*", cada una de las causales de ejecución indicadas en las Instrucciones a los Oferentes del Pliego respectivo. En el penúltimo párrafo de la citada circular, expresa que conforme al Artículo 58 del Decreto De 21909/03, la extensión de la Garantía en desacuerdo con los requerimientos del Pliego constituye una desviación, reserva o omisión significativa, motivo por el cual se solicita la observancia obligatoria desde la difusión del instrumento de referencia, por lo cual el Comité recomienda RECHAZAR la oferta en virtud a lo establecido en el art. 61 inciso 1 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, el oferente V.A.C. S.R.L. ha dado cumplimiento a la presentación de la documentación de carácter sustancial exigidos en las Bases del llamado, por lo que se encuentra calificados para pasar a la siguiente

etapa del análisis, consistente en la evaluación económica (precio) para cuyo efecto se expone el siguiente cuadro:

LOTE N° 01 UNIFORMES

						VAC S.R.L.			
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del bien**	**U. M.**	**Present.**	**Cant**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unit IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	53102703-002	Juego de uniforme de sociedad de invierno Cadetes masculinos.	Unidad	Juego	180	VAC SRL	Paraguay	555.800	100.044.000
2	53102703-002	Juego de uniforme sociedad de invierno Cadete femenino	Unidad	Juego	50	VAC SRL	Paraguay	555.800	27.790.000
3	53102703-003	Juego uniformes sociedad de verano, cadete masculino	Unidad	Juego	180	VAC SRL	Paraguay	463.200	83.376.000
4	53102703-003	Juego uniformes sociedad de verano, cadete femenino	Unidad	Juego	50	VAC SRL	Paraguay	463.199	23.159.950
5	53102703-004	Juego uniforme de vacaciones Cadetes masculinos. Servicio "A"	Unidad	Juego	180	VAC SRL	Paraguay	509.470	91.704.600
6	53102703-004	Juego uniforme de vacaciones Cadetes femeninos. Servicio "A"	Unidad	Juego	50	VAC SRL	Paraguay	509.450	25.472.500
7	53102710-001	Uniforme para damas (pollera, camisa, gorra y presilla)	Unidad	Juego	150	VAC SRL	Paraguay	185.233	27.784.950
8	53102710-002	Uniforme para caballeros (pantalon, camisa, gorra y presilla)	Unidad	Juego	700	VAC SRL	Paraguay	185.240	129.668.000
									509.000.000

LOTE N° 02 CINTURONES Y CALZADOS

Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del bien**	**U. M.**	**Present.**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unit IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	53102703-005	Zapato con cordón para caballero	Unidad	689	700	VAC SRL	Paraguay	107.100	74.970.000
2	53102703-005	Zapato con cordón para dama cadete	Unidad	Par	170	VAC SRL	Paraguay	98.580	16.758.600
3	53102703-006	Zapato enterizo cadete de cuero vacuno (vaqueta) color negro tipo gumetal,	Unidad	Par	180	VAC SRL	Paraguay	119.900	21.582.000
4	53102501-003	Cinturón de charol para Cadete.	Unidad	Unidad	200	VAC SRL	Paraguay	104.947	20.989.400
								Total	**134.300.000**

TOTAL GRAL **643.300.000**

3.1 Documentos formales

Seguidamente se procede a analizar la presentación de las documentaciones de carácter formar de la firma VAC S.R.L., según el siguiente cuadro:

	Cumple	No Cumple
A) Documentos legales • Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	

b. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	
c. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	

B) Cualquier otro documento adicional requerido.		
a) Documentos que acrediten una provisión equivalente al 50% del monto ofertado	Cumple	
b) Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallaran las descripciones, y demás datos requeridos de los bienes.	Cumple	
c) Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física (Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa).	Cumple	
d) Constancia de Inscripción en el Instituto de Previsión Social	Cumple	
e) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	Cumple	
f) Balance General de 3 años (2008-2009-2010) y Estados Financieros de conformidad a la Resolución de la SET Nº.173/04, con copia autenticada de recibo de presentación ante el Ministerio de Hacienda y Cuadro de Resultados.	Cumple	
g) Estado Financiero de los 3 (tres) últimos años (2008-2009-2010), con sus respectivos ratios.	Cumple	
h) Certificado de Cumplimiento Tributario de conformidad al inc. c) del art. 194 de la Ley 125/91	Cumple	
i) Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	No aplica	
j) Copia de contratos ejecutados de provisión, facturaciones de venta o recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado, el volumen del negocio deberá ser igual o superior al 50% del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los tres últimos años (2008-2009-2010).	Cumple	
k) Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	
l) Presentar el legajo de documentos foliado y rubricado.	Cumple	

Verificados los documentos presentados el Comité de Evaluación comprueba que la ofertas presentadas por la firma VAC S.R.L., cumple con todos los requisitos legales y técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones

4. <u>REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR</u>

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, que corresponde a la empresa VAC S.R.L., el comité procede a analizar las documentaciones a fin de determinar los siguientes puntos:

(a) ***Capacidad financiera:*** El oferente ha presentado copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios años 2008-2009-2010, con los cuales se ha podido determinar que índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica: el oferente ha proporcionado la evidencia documentada que demuestra su capacidad y experiencia con la presentación de referencia de clientes y contratos de prestaciones de servicios de los últimos tres años.

(c) Solicitud de Muestras: Conforme a lo indicado en la Adenda N° 1, son recepcionadas las muestras de la firma VAC S.R.L., de los Lotes 01 y 02 respectivamente.

(d) Inspecciones y Pruebas

En su conjunto, las muestras presentadas en el Lote N° 1 son verificadas visualmente y se procede al manoseo de cada muestra se comprueba que las prendas estén libres de defectos detectables a simple vista, tales como: decoloración, agujeros, manchas. Además, se verifica el teñido uniforme, costuras con un numero de puntadas uniforme y que no luzcan fruncidos, con ondulaciones o deformaciones por el mal corte de la tela, simetría adecuada, los botones correctamente adheridos a la tela y que muestren una alta resistencia al desprendimiento, los ojales que no muestren defectos como ser la irregularidad en las puntadas o aberturas, las muestras presentadas se ajusten a las especificaciones y cumple con esta etapa de la evaluación

En relación al Lote N° 2, se comprueba que los calzados se ajusten a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto al color, modelo, plantilla, contra plantilla, contrafuerte y talonera, cantidad de ojalillos, terminación, costura por fuera, y se concluye que las muestras presentadas cumplen con esta etapa de evaluación.

El Comité de Evaluación concluye que la empresa VAC S.R.L., cumple en cada uno de los requisitos para la calificación posterior.

5. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la Empresa que participa del presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia.

El Comité de Evaluación teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria, recomienda la adjudicación a la empresa VAC S.R.L., por el monto total de G. 643.300.000.- (Guaraníes seiscientos cuarenta y tres millones trescientos mil), según el siguiente detalle:

LOTE N° 01 UNIFORMES

						VAC S.R.L.			
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del bien**	**U. M.**	**Present.**	**Cant**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unit IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
1	53102703-002	Juego de uniforme de sociedad de invierno Cadetes masculinos.	Unidad	Juego	180	VAC SRL	Paraguay	555.800	100.044.000
2	53102703-002	Juego de uniforme sociedad de invierno Cadete femenino	Unidad	Juego	50	VAC SRL	Paraguay	555.800	27.790.000
3	53102703-003	Juego uniformes sociedad de verano, cadete masculino	Unidad	Juego	180	VAC SRL	Paraguay	463.200	83.376.000
4	53102703-003	Juego uniformes sociedad de verano, cadete femenino	Unidad	Juego	50	VAC SRL	Paraguay	463.199	23.159.950
5	53102703-004	Juego uniforme de vacaciones Cadetes masculinos. Servicio "A"	Unidad	Juego	180	VAC SRL	Paraguay	509.470	91.704.600
6	53102703-004	Juego uniforme de vacaciones Cadetes femeninos. Servicio "A"	Unidad	Juego	50	VAC SRL	Paraguay	509.450	25.472.500
7	53102710-001	Uniforme para damas (pollera, camisa, gorra y presilla)	Unidad	Juego	150	VAC SRL	Paraguay	185.233	27.784.950

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

8	53102710-002	Uniforme para caballeros (pantalon, camisa, gorra y presilla)	Unidad	Juego	700	VAC SRL	Paraguay	185.240	129.668.000
									509.000.000

LOTE N° 02 CINTURONES Y CALZADOS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del bien	U. M.	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unit IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	53102703-005	Zapato con cordón para caballero	Unidad	689	700	VAC SRL	Paraguay	107.100	74.970.000
2	53102703-005	Zapato con cordón para dama cadete	Unidad	Par	170	VAC SRL	Paraguay	98.580	16.758.600
3	53102703-006	Zapato enterizo cadete de cuero vacuno (vaqueta) color negro tipo gumetal,	Unidad	Par	180	VAC SRL	Paraguay	119.900	21.582.000
4	53102501-003	Cinturón de charol para Cadete.	Unidad	Unidad	200	VAC SRL	Paraguay	104.947	20.989.400
								Total	**134.300.000**

TOTAL GRAL **643.300.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 19:30 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación.----------

Comisario DEJAP. **HUMBERTO AYALA D.**
Jefe
División Presupuesto

Crio. Pral. DEJAP. **FRANCISCO BENÍTEZ FIGUEREDO**
Jefe
Departamento U.O.C

Crio. Pral. MCP. **RUBEN ORTELLADO FUNES**
Tesorero
Prog.1-3-0 Administración de la Intendencia
de la Policía Nacional